



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE
INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-
51501626-1-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:00** horas del día **11 de mayo de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 9.5

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración.

C. Diana Berenice Rodríguez Casillas
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y
Suministros

C. Gabriel Bravo Gutiérrez
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones
y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- SANDRA NANCY VENEGAS LUNA
- LIMEP, S.A. DE C.V.
- ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- JUAN CARLOS VARGAS GARCIA
- SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

- ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V. / Partidas 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 28, 29, 30, 33, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 50, 54, 55, 57, 60 y 62.
- JUAN CARLOS VARGAS GARCIA / Partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 44, 48, 50, 51, 56, 57 y 59.
- SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL / Partidas 4, 17, 20, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 33, 45, 49, 53 y 54.

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al participante "ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
9	50	PAÑUELO DESECHABLE 90H	\$ 957.00
10	585	CAJA TOALLA EN ROLLO	\$ 179,150.40
11	65	TRAPEADOR DE ALGODON PABLO DE 600 GRS	\$ 2,940.60
12	16	ESTRUCTURA PARA MOOP DE 60 CM	\$ 1,271.36
13	73	FUNDA PARA MOOP DE 60 CM	\$ 2,963.80
15	195	SARRICIDA (LT)	\$ 3,166.80
16	15	DESPACHADOR DE JABON	\$ 2,610.00
23	198	LIQUIDO/ACEITE PARA TRAPEADOR MOP	\$ 11,943.36
24	16	JALADOR DE PISO	\$ 770.24
29	390	AROMATIZANTE	\$ 20,358.00
30	48	RECOJEDOR DE LAMINA CON BASTON	\$ 1,559.04
33	150	AROMATIZANTE DE AMBIENTE	\$ 5,002.50
39	15	JALADOR PARA PISO DE 40 CMS.	\$ 722.10
40	23	JALADOR PARA VIDRIOS CON ESPONJA	\$ 800.40
42	150	LIQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS 1 LT.	\$ 2,784.00
43	750	PAPEL HIGIENICO JUMBO JR	\$ 18,705.00

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
44	1890	PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC. 70GRS	\$ 18,635.40
45	66	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	\$ 1,224.96
48	121	ESCOBILLON PARA WC	\$ 2,386.12
50	195	FIBRA VERDE CON ESPONJA	\$ 3,166.80
54	640	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS CAJA	\$ 141,056.00
55	50	FIBRA ESPONJA DE 80 MM X 120 MM	\$ 812.00
60	50	ESCOBA DE PLÁSTICO	\$ 1,914.00
62	15	BASE PARA MOP	\$ 1,287.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	465	CLORO CONCENTRADO 3.75LT	\$ 24,273.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$450,460.48

Al participante **"JUAN CARLOS VARGAS GARCIA"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
3	1377	LIQUIDO LIMPIADOR CON AROMA A PINO	\$ 16,303.68
4	98	CUBETA DE PLÁSTICO FLEXIBLE NO. 14	\$ 7,377.44
5	352	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES	\$ 9,349.12
6	32	INSECTICIDA EN AEROSOL 400 ML	\$ 2,338.56
7	48	GUANTE DE PLASTICO ROJO NO. 8	\$ 634.56
8	637	TELA LIMPIADORA MICROFIBRA M40X40	\$ 7,535.71
14	50	PAR DE GUANTES DE PLASTICO NO. 8	\$ 661.00
18	195	LIQUIDO DESTAPACAÑOS 1 LITRO	\$ 5,179.20
20	292	LIMPIADOR PARA VIDRIOS 650 ML	\$ 9,110.40
22	40	CESTO BASURA DE PLASTICO PARA 5 LTS	\$ 2,273.60
31	15	DESPACHADOR PARA TOALLA	\$ 15,642.60

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
32	48	ACIDO MURIATICO	\$ 1,336.32
34	245	BOLSA NEGRA 50X70	\$ 7,389.20
35	245	BOLSA NEGRA 60X90	\$ 7,389.20
36	50	BOLSA NEGRA 90 X 1.20	\$ 1,508.00
37	50	BOLSA TRANSPARENTE P/CESTO 50X70	\$ 3,596.00
51	292	FRANELA COLOR GRIS	\$ 4,198.96
56	292	BOLSA NEGRA P/BASURA 1.10X1.21	\$ 10,567.48
57	880	JABON LIQUIDO P/ MANOS	\$ 14,388.00
59	15	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	\$ 5,185.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$131,964.23

Al participante **"SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
17	100	MALLA PARA MINGITORIO.	\$ 3,835.00
27	16	BOMBA PARA DESTAPAR FREGADERO	\$ 334.88
28	66	CEPILLO DE PLASTICO	\$ 763.62
49	245	FIBRA VERDE 15X23 CM.	\$ 2,293.20
53	100	JERGA	\$ 2,327.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$9,553.70

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción III, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa con la C. Diana Berenice Rodríguez Casillas, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1618 o al correo electrónico dbrodriguez@guanajuato.gob.mx

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 25, 26, 46, 47 y 61 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

Las partidas 1, 19, 21, 38, 41, 52, 58 y 63 del Anexo I, se declaran desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$ 185.02	\$ 240.50
19	\$ 68.90	\$ 100.10
21	\$ 36.39	\$ 40.02
38	\$ 83.60	\$ 86.84
41	\$ 29.10	\$ 33.52
52	\$ 36.39	\$ 40.02
58	\$ 1,536.48	\$ 1,599.00
63	\$ 321.40	\$ 374.40

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción II, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el inciso __ del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de mayo de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. (**Nota: Tratándose de entregas inmediatas de bienes especializados o informáticos cuyo costo total del pedido sea igual o superior a \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 m.n., no se eximirá de la entrega de la garantía**). Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las **10:40 horas**, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **11 de mayo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.

